Asunción, 29 de diciembre de 2023

AFD/GADHT/UOC N° 805/2023

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de responder las observaciones realizadas en la comunicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** para **"Seguro Médico Sanatorial para funcionarios de la AFD" - AD REFERENDUM,** con **ID N° 438.595**, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, han sido subsanados los puntos indicados en el SICP.

Con respecto a la observación sobre la cantidad mínima de Profesionales médicos indicada en el PBC, el mismo se ha establecido en base al estudio y análisis de la necesidad de esta convocante, sobre la experiencia del funcionariado en general, en la obtención de turnos en las especialidades indicadas en el PBC, con el objetivo de brindar un servicio eficiente y oportuno a los funcionarios de esta convocante. Asimismo, se realizó el estudio del mercado observando que existen más de tres oferentes que cuentan con la capacidad requerida, por lo que, el citado requisito no resulta una limitación al número de potenciales oferentes que pudieran participar.

De esta manera, al realizar la aclaración pertinente, remito nuevamente el expediente para su verificación y posterior publicación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Firmado digitalmente por DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA
Fecha: 2023.12.29 14:08:39 -03'00'
DIONICIO DOMÍNGUEZ
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.12.29 13:40:51 -03'00'
DIANA MARTINEZ
Coordinadora Interina de la UOC